I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
13 MAR. 2009

DECRETO ALCALDICIO N°201/ 073 /2009

CONTRALORÍA GENERAL
DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES
DEPARTAMENTO REGISTRO E INFORMACIÓN
RECEPCIÓN: 16 MAR. 2009
Prueba:
SEC. REG. E INF.:
JEFE DEPTO.:

Cerrillos, 19 FEB. 2009

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/1086/2009, el Oficio Reservado N°800/001/2009 del Director de Obras Municipales, lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

4.050 172-K 1. Instrúyase Sumario Administrativo en contra de don **Luis Bulboa Labra**, cédula de identidad N°4.050.17~~5~~2-k, Profesional grado 7° de la planta municipal, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados por el Director de Obras Municipales en su Oficio Reservado N°800/001/2009.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Jaime Quezada Franzetti. 8 238 766 - 8 directivo 5°

3. El Departamento de Personal registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE Y REGÍSTRESE.

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/
Distribución:
Contraloria General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Departamento de Personal
Fiscal
Funcionario
Secretaria Municipal

REGISTRADO
ART. 53 LEY 18695
Por orden del Contralor General de la República
08 ABR. 2009
JEFE DEPTO. DE CONTROL DE PERSONAL
DIVISION DE MUNICIPALIDADES